

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 4
---	--	---

32.1. |

INVITACIÓN	No. 068 DE 2025		
OBJETO	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOCE MIL NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$12.900.649.497,00) M/CTE , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1148 del 30 de octubre de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de Garantías y Acta de inicio).	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 068 de 2025.	
VALOR DE LA PROPUESTA	Doce mil ochocientos noventa y siete millones novecientos once mil dieciséis pesos (\$12.897.911.01 6) M/CTE INCLUIDO IVA, APUS, AIU según la propuesta económica presentada.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 068 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda colombina – IVA, AIU y APUS incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **7 de noviembre de 2025**, se publicó la invitación **No. 068 de 2025** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**".
2. Que, el día **10 de noviembre de 2025**, **NO** se recibieron Solicitudes de visita técnica conforme los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 4
---	--	---

3. Que, el día **14 de noviembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de, 1. AGROAMBIENTAL S.A.S, 2. LAURA ROCIO GALINDO CASTRO, 3. JAVIER DIAZ MURCIA, 4. SEBASTIAN MENDEZ, lo anterior, conforme el informe de observaciones publicado en la página institucional.
4. Que, el día **19 de noviembre de 2025**, se emite respuesta a las observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, las cuales algunas fueron acogidas y otras fueron emitidas las respectivas aclaraciones, lo anterior conforme la respectiva adenda publicada para dichos fines en esta misma fecha del elemento factico.
5. Que, el día **24 de noviembre de 2025**, se recibiero la propuesta según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas publicado el día **25 de noviembre de 2025** en la página web institucional. Tal como continuación, se relaciona:

Nº	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	CONSORCIO EL VERGEL NIT: N/A	10

6. Que, el día **27 de noviembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONSORCIO EL VERGEL NIT: N/A	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

7. Que, el día **27 de noviembre de 2025**, **NO** se realiza solicitud de ACCESO A LA INFORMACIÓN por cuenta de los oferentes interesados en el proceso, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
8. Que, el día **2 de diciembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta del proponente: **1. CONSORCIO EL VERGEL**, lo anterior, conforme el informe debidamente publicado en la página institucional.
9. Que, el día **4 de diciembre de 2025** según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen de Resultados de los "REQUISITOS HABILITANTES" de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES		
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E
INVITACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO: ABSr113
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2024-12-12
PAGINA: 3 de 4

		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONSORCIO EL VERGEL NIT: N/A	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO

10. Que, el día **9 de diciembre de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

No	PROPONENTE	RESULTADOS DE EVALUACIONES								
		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN					
1	CONSORCIO EL VERGEL NIT: N/A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	400 PUNTOS	298 PUNTOS	100 PUNTOS	50 PUNTOS	10 PUNTOS	2 PUNTOS

11. Que, el día **10 de diciembre de 2025**, Se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de los proponente CONSORCIO EL VERGEL.

12. Que, el día **11 de diciembre de 2025**, Se realiza publicación de respuesta de las observaciones que se recibieron a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES**, numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y no fueron acogidas.

13. Que, el día Que, el día **11 de diciembre de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. **(CONSORCIO EL VERGEL)**.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	CÓDIGO: ABSr113 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 4 de 4
--	--	---

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2025, dentro de la **Invitación publica 068 de 2025**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”, continuar el proceso de contratación con **CONSORCIO EL VERGEL**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en [Fusagasugá (Cundinamarca)], a los [doce (12)] días del mes de diciembre de 2025.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Angel Contreras Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1.46.13.